

## COMISIÓN DE DOCENCIA

2014

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE ENERO–NOVIEMBRE DE 2014

La Comisión de Docencia del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, inició el año 2014 conformada como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE DOCENCIA		
MIEMBROS	ASESORES	MANDATO
<ol style="list-style-type: none"><li><b>Dr. Rurik Hermann List Sánchez.</b> Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.</li><li><b>Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama.</b> Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.</li><li><b>Dr. Gustavo Pacheco López.</b> Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.</li><li><b>Dr. Derik Castillo Guajardo.</b> Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias Ambientales.</li><li><b>Sr. Rodrigo Delfino Salomé Castañeda.</b> Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li><b>Dra. Paulina Cortés Hernández</b></li><li><b>Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa</b></li><li><b>M. en E. Carolina Irene Crowley Rabatté</b></li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>Elaborar los “Lineamientos de Implementación y Seguimiento del Modelo Educativo Lerma en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud”;</li><li>Analizar y dictaminar sobre la planeación de la oferta y diversidad educativa de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud;</li><li>Analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, adecuación, modificación o supresión de planes y programas de estudio, sobre cursos de actualización de docencia, sobre las solicitudes de equivalencias así como sobre la recuperación de la calidad de alumno, y</li><li>Analizar y dictaminar cualquier otro asunto relacionado con docencia que este dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.</li></ol>

## INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA 2014

En sesión 06.14 celebrada el día 25 de noviembre de 2014 mediante acuerdo 06.14.3 se integró la Comisión de Docencia del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, quedando como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE DOCENCIA		
MIEMBROS	ASESORES	MANDATO
<p><b>1. Dr. Rurik Hermann List Sánchez.</b> Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.</p> <p><b>2. Dr. Gustavo Pacheco López</b> Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.</p> <p><b>3. Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar</b> Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias Ambientales.</p> <p><b>4. Srta. Abigail Marisol Alcaráz Barranco.</b> Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales.</p> <p><b>5. Sr. Mario Alejandro Garduño Bolaños.</b> Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Alimentación.</p> <p><b>6. Srta. Carmen de Mendizábal Abellán.</b> Representante propietario de los alumnos. Departamento de Ciencias de la Salud.</p>	<p><b>1. Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama.</b> Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.</p> <p><b>2. Dra. Judith Jiménez Guzmán.</b> Profesora del Departamento de Ciencias de la Alimentación.</p> <p><b>3. Dr. Derik Castillo Guajardo</b> Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales.</p> <p><b>4. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.</b> Profesor del Departamento de Ciencias de la Salud.</p>	<p><b>a)</b> Análisis y discusión del tronco general divisional vigente y en su caso propuesta de modificación con plazo al 28 de enero de 2015.</p> <p><b>b)</b> Análisis, discusión y propuesta del cupo máximo de alumnos en las licenciaturas y posgrados de la división de Ciencias Biológicas y de la Salud, con base al numeral 3 de Lineamientos Generales para Determinar en Número Máximo de Alumnos (LGNMA), considerando las Políticas Operacionales de Docencia (POD) con plazo al 25 de febrero de 2015</p> <p><b>c)</b> Analizar y dictaminar considerando las Políticas Operacionales de Docencia POD sobre las propuestas de creación, adecuación, modificación o supresión de planes y programas de estudio, sobre cursos de actualización de docencia, sobre las solicitudes de equivalencias así como la recuperación de la calidad de alumno, y</p> <p><b>d)</b> Analizar y dictaminar cualquier otro asunto relacionado con docencia que este dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.</p>